SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26984 *CLÍNICA SOFT, S.L.*

Doña Ana María Ruiz Tejero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 111/12 seguido en este Juzgado a instancia de Manuel Ernesto García García frente a Clínica Soft, S.L., se ha dictado decreto de fecha 1/10/12 declarando la insolvencia parcial del ejecutado en la cantidad de 4.400 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de octubre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120067679-1

cve: BORME-C-2012-26984